

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

Gobierno de la Provincia de Logroño.

NÚMERO 45.

El Sr. Gobernador militar me remite para su insercion la relacion que subsigue á fin de que los individuos que la misma espresa, se presenten ante dicha autoridad para que puedan efectuar el cobro de los haberes que les corresponden. Logroño 9 de Enero de 1866.—El Gobernador accidental, *Juan Bautista de la Plaza*.

Julian Arce Pineda.	Mayo 1865.
Carlos Habia Menendez.	Agosto id.
Diego José Loaina.	id.
Julian Garcia Escurrea.	Octubre id.
Manuel Garcia Suarez.	Noviembre id.
D. Silberio Gil Hernandez.	Diciembre id.
Francisco Lopez Rodriguez.	id.
Nicolás San Miguel Espila.	Enero 1864.
Mariano Hernandez Martinez.	Febrero id.
Tomás Gonzalez Garrido.	Junio id.
Manuel Sonnevill Alvarez.	Mayo id.
Pedro Gil Anginiciano.	Enero id.

Logroño 31 de Diciembre de 1865.—Es copia.—El Brigadier Gobernador Militar, José Inestal.

RELACION nominal de los individuos que teniendo consignadas sus gratificaciones en 200 escudos en las relaciones de pagos correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1865-64, no las percibieron en fin de Diciembre del año proximo pasado, y han sido mandadas satisfacer por Real orden de 4 de Octubre ultimo, con aplicacion al capítulo 40 del presupuesto vigente.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

RESERVA DE LOGROÑO.

NOMBRES DE LOS CAUSANTES.

Relacion en que se cumplen diaron.

Tesoreria don- de se les con- signó.

Tesoreria don- de se entras- fiere.

Herederos ó APODERADOS.

Escudos. mls.

Logroño.

Barcelona.

200, "

id.

id.

"

"

200, "

NÚMERO 19.

El Alcalde de Fonzaletche me participa haberse encontrado en aquella jurisdiccion una yegua cuyas señas se expresan á continuacion, é ignorándose á quien corresponda, he dispuesto se publique en el Boletín oficial para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda reclamarla.

Logroño 12 de Enero de 1866.—El Gobernador accidental, *Juan Bautista de la Plaza*.

Señas de la Yegua.

Castaña lucero corrido, calzada, muy alta de la mano y pie derecho, alzada siete cuartas y un dedo, como de doce años de edad, sin hierro y una matadura en la cruz.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

CONCLUYE EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA EXPOSICION UNIVERSAL QUE HA DE CELEBRARSE EN PARIS EL AÑO DE 1867.

(Véase el número 5.)

QUINTO GRUPO.—PRODUCTOS (BRUTOS Y TRABAJADOS) DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

CLASE 40.—*Productos de la explotacion de minas y de metalurgia.* (Palacio, galeria V)

Colecciones de minerales, rocas y menas. Rocas de adorno: mármoles, serpentin, ónices. Rocas duras. Materiales refractarios. Tierras y arcillas.

Productos minerales diversos. Azufre nativo. Sal mineral. Sal de manantiales de agua salada. Betunes y petróleos.

Muestras de combustibles naturales y carbonizados. Conglomerados de hulla.

Metales en bruto: hierros colados ó fundidos, áulces y acerados, aceros; cobre, plomo, plata y zinc &c. Aleaciones metálicas.

Productos del arte de lavar las cenizas y de afinar los metales preciosos, de bañir el oro etc.

Productos de electro-metalurgia: objetos dorados, plateados, cobreados etc. por la galvanoplastia.

Productos de la elaboracion de los metales en bruto: objetos vaciados en hierro colado; campanas, hierros para el comer-

cio; hierros especiales; planchas de hierro y hojalatas; planchas superiores para blindajes y construcciones; planchas de cobre, de plomo y de zinc.

Metales trabajados: piezas forjadas y de cerrajeria mayor; ruedas y cercos ó llantas; tubos sin soldaduras; cadenas etc.

Productos con aplicacion á la costureria, agujas, alfileres, enrejados, tejidos metálicos, planchas perforadas.

Herramientas y productos de quinilleria, caldereria de cobre y de hierro (planchas) y de hojalateria. Metales diversos labrados.

CLASE 41.—*Productos de beneficio é industrias forestales.* (Palacio, galeria V.)

Muestras de maderas de hilo y de sierra; leñas. Maderas labradas para la marina, duelas, maderas hendidas. Corchos, cortezas textiles. Sustancias curtientes, colorantes, odoríferas, resinosa etc. Productos de las industrias forestales: maderas tostadas y carbonos, potasa en bruto ó de primera fabricacion; objetos de cesteria, de cesteria, de esparteria. Zuecos ó almadreñas etc.

CLASE 42.—*Productos de la caza, de la pesca y de las cosechas ó recolecciones.* (Palacio, galeria V.)

Colecciones y dibujos de animales terrestres y anfibios, de aves, huevos, peces, cetáceos, moluscos y crustáceos.

Productos de la caza: abrigos y pieles, pelos, cerdas, plumas, plumones; cuernos, marfil, huesos; conchas, almizcle, castores y productos análogos.

Idem de la pesca: aceite y esperma de ballena etc.; barbas de ballena; ámbar gris; conchas de moluscos, perlas, nácar, jibia, púrpura, corales y esponjas.

Productos naturales ú obtenidos sin cultivo: setas, trufas, frutos silvestres, líquenes empleados en los tintes, alimentos y forrajes, savias fermentadas, quinas, cortezas y filamentos útiles; ceras, gomoresinas; goma elástica natural, gutta-percha etc.

CLASE 43.—*Productos agricolas (no alimenticios) de fácil conservacion.* (Palacio, galeria V.)

Materias textiles: algodón en bruto, lino y cáñamo agramados y por agramar; fibras vegetales, textiles de todas clases, lanas súcias ó sin lavar y seda en capullo.

Productos agricolas diversos, empleados en las industrias, en la farmacia y en la economia doméstica: plantas oleaginosas, aceites, ceras y resinas.

Tabaco, yesca, materias curtientes, sustancias tintóreas, henos conservados.

CLASE 44.—Productos químicos y farmacéuticos. (Palacio, galería V.)

Ácidos, álcalis, sales de todas clases, sal común y productos del beneficio de las aguas madres.

Productos diversos de la industria química: ceras y cuerpos crasos, jabones y bugias, primeras materias de la perfumería, resinas, breas y sus derivados, esencias y barnices; betunes diversos, betunes para lustrar el calzado, productos de la industria de la goma elástica, de la gutta-percha, materias tintóreas y colores.

Aguas minerales y gaseosas, naturales ó artificiales. Primeras materias de la farmacia, medicamentos simples y compuestos.

CLASE 45.—Procedimientos especiales químicos de blanqueo tinte, impresión y adobo. (Palacio, galería V.)

Muestras de hilos y tejidos teñidos, muestras de preparaciones para la tinte.

Telas estampadas ó teñidas. Tejidos de algodón, puros ó mezclados, estampados. Id. de lana pura ó mezclada, peinada ó cardada, estampados. Tejidos de seda pura ó mezclada estampados.

Alfombras de fieltro ó paño estampadas. Encerados.

NOTA. Solo se expondrá en esta clase lo estrictamente necesario para poder apreciar el valor de los métodos de fabricación.

CLASE 46.—Cueros y pieles. (Palacio, galería V.)

Materias primeras empleadas en la preparación de cueros y pieles.

Pieles naturales ó sin preparación alguna y saladas. Cueros curtidos, zurrados, adobados, teñidos. Charoles. Tafletes y badanas. Pieles preparadas á la húngara, gamuzas, curtidos adobados y teñidos. Pieles preparadas para las guanterías. Paletería y pieles para forros adobados y teñidos. Pergaminos.

Artículos de tripería, cuerdas para instrumentos de música, tripas limpias para embutidos, tendones de buey etc.

SEXTO GRUPO.—INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ARTES USUALES.

CLASE 47.—Material y procedimientos para la explotación de minas y la metalurgia. (Palacio, galería VI, parque.)

Material de sondajes para investigaciones, pozos artesianos y pozos de grande seccion. Máquinas para abrir barrenos, arrancar el carbon de piedra y cortar las rocas. Aparatos para volar las minas por medio de la electricidad.

Modelos, planos y vistas de trabajos de explotación de minas y canteras. Trabajos para recoger las aguas minerales. Escaleras de minas movidas por máquinas. Material de extracción. Máquinas de agotamiento. Bombas. Aparatos para renovar el aire; ventiladores. Lámparas de seguridad y foto-eléctricas. Aparatos de socorro, para-caídas, señales.

Aparatos para la preparación mecánica de los minerales y combustibles minerales. Aparato para aglomerar combustibles.

Aparatos para carbonizar combustibles. Hogares y hornos metalúrgicos; aparatos fumivoros. Material de fábricas metalúrgicas. Idem especial de herrerías y fundiciones.

Aparatos electro-metalúrgicos. Material para los talleres de elaboración de metales bajo todas formas.

CLASE 48.—Material y procedimientos de explotaciones rurales y forestales. (Palacio, galería VI.)

Planos de cultivo, alternativas y ordenamientos agrícolas. Material y trabajos de construcción agrícola: desecaciones, drenaje, riegos. Planos y modelos de construcciones rurales.

Útiles, instrumentos, máquinas y aparatos que sirven para la labranza y otras labores de la tierra: para las siembras, plantaciones, recolección, preparación y conservación de los productos del cultivo. Material para el acarreo y transporte rural. Máquinas locomóviles y malacates.

Materias fertilizantes de origen orgánico ó mineral.

Aparatos para el estudio físico y químico de los terrenos.

Planes de repoblación, ordenamiento y cultivo de los bosques.

Material de explotaciones y de industrias forestales.

CLASE 49.—Máquinas é instrumentos para la caza, la pesca y las recolecciones. (Palacio, galería VI, parque.)

Armas, cepos, lazos, trampas y equipos de caza.

Sedales y anzuelos. Harpones. Redes. Aparatos y cebos para la pesca.

Aparatos é instrumentos para la recolección de productos obtenidos sin cultivo.

CLASE 50.—Material y procedimientos de las industrias agrícolas y preparación de sustancias alimenticias. (Palacio, galería VI.)

Material de las industrias agrícolas: fábricas de abonos artificiales; de tubos de desecación ó drenaje; queserías y lecherías; fábricas para obtener féculas y almidones, aceites, cervezas, aguardientes, azúcares brutos ó ordinarios y refinados; talleres para preparar materias textiles; cría del gusano de seda etc.

Material para fabricar productos alimenticios; amasadoras y hornos mecánicos para panaderos; utensilios de pastelería y de confitería. Aparatos para fabricar pastas alimenticias. Máquinas para hacer galletas. Id. para preparar el chocolate. Aparatos para tostar el café. Preparación de helados y sorbetes. Fabricación del hielo.

CLASE 51.—Material de las artes químicas, de la farmacia y de las tenerías de curtidos. (Palacio, galería VI, parque.)

Utensilios y aparatos de laboratorio. Aparatos é instrumentos destinados á ensayos industriales y comerciales.

Material y aparatos para fábricas de productos químicos, jabones y bugias.

Aparatos y procedimientos para fabricar esencias, barnices, artículos de goma-elástica y de gutta-percha.

Material y aparatos para fábricas de gas.

Material y procedimientos para el lavado.

Material para preparar productos farmacéuticos.

Material para tenerías.

Material y procedimientos para fábricas de vidrio y de productos cerámicos.

CLASE 52.—Motores, generadores y aparatos mecánicos especialmente adaptados á las necesidades de la exposición. (Palacio, galería VI, parque.)

Calderas y generadores de vapor con sus aparatos de seguridad. Conductores de vapor y aparatos accesorios.

Arboles maestros ó principales. Poléas de transmisión, correas.

Mecanismo para poner en marcha, detener, embragar, y desembragar.

Motores empleados para surtir de agua y de la fuerza motriz necesaria á las diversas partes del Palacio y del parque.

Gruas y aparatos de todas clases para suspender los fardos.

Barras-carriles y plataformas giratorias propuestas para contener bultos, forrajes, estiércoles y para los demás servicios del Palacio y del parque.

CLASE 53.—Máquinas y aparatos de mecánica general. (Palacio, galería VI.)

Piezas de mecanismo sueltas: apoyos, ruedas macizas, resbaladores, excéntricos, engranajes, bielas paralelogramos y uniones, correas, sistemas funiculares etc. Embragues etc. Reguladores y moderadores de movimiento. Aparatos para engrasar.

Contadores y registradores. Dinamómetros, manómetros, aparatos de pesar. Aparatos de medir líquidos y gases.

Máquinas para remover fardos.

Idem hidráulicas elevatorias: norias, bombas, arietes hidráulicos etc. Receptores hidráulicos; ruedas, turbinas, máquinas de columnas de agua.

Máquinas motrices de vapor. Calderas generales de vapor y aparatos accesorios. Aparatos para condensar vapores.

Máquinas de vapor de éter, de cloroformo, de amoniaco, y de vapores combinados.

Máquinas de gas, de aire caliente y de aire comprimido.

Motores electro-magnéticos. Molinos de viento y panémonas. Globos.

CLASE 54.—Máquinas-instrumentos. (Palacio, galería VI.)

Herramientas destinadas á los trabajos preparatorios de las maderas. Tornos y máquinas de pulir y cepillar. Máquinas para amortajar, agujerear y cortar. Idem de taladrar, filetear y remachar. Diversos útiles para talleres de construcciones mecánicas.

Útiles, máquinas y aparatos para prensar, moler, amasar, serrar, bruñir etc. Máquinas útiles especiales para diversas industrias.

CLASE 55.—Material y procedimientos de hilandería y cordelería. (Palacio, galería VI.)

Material de hilado á mano. Piezas sueltas pertenecientes al material de las hilanderías. Máquinas y aparatos á propósito para preparar é hilar materias textiles. Aparatos y procedimientos destinados á las operaciones complementarias: estirado, devanado, retorcido y aprestos mecánicos. Aparatos para acondicionar y numerar los hilos.

Material de talleres de cordelería. Cables redondos, planos disminuidos, cuerdas y bramantes, cables de hilos metálicos, cables de ánima metálica, mechas para prender fuego, carretillas etc.

CLASE 56.—Material y procedimientos para tejer. (Palacio, galería VI.)

Aparatos destinados á las operaciones preparatorias para tejer: máquinas para urdir y devanar. Lisos.

Telares ordinarios y mecánicos para fabricar tejidos lisos. Idem para fabricar telas labradas y bordadas; batanes bordadores, telares eléctricos. Telares para fabricar alfombras y todo género de tapicería.

Telares de mallas para fabricar gorras y tules. Material para fabricar encajes. Idem de fábricas de pasamanería.

Telares para los tejidos más finos y procedimientos para espolinar. Aparatos accesorios: máquinas de batanar, de prensar y lustrar, de estampar en liso y en relieve, de medir y de plegar etc.

CLASE 57.—Material y procedimientos de costura y confección de trajes. (Palacio, galería VI.)

Útiles ordinarios de los obradores de costura y de sastrería. Máquinas de coser, de picar, de dobladillar y de bordar.

Sierras para cortar tejidos y cueros para hacer trajes y calzados. Máquina para hacer clavar y atornillar el calzado.

CLASE 58.—Material y procedimientos para fabricar artículos de ornamentación de habitaciones y de mueblaje. (Palacio, galería VI.)

Máquinas para serrar las maderas de embudo. Sierras para cortar, contornear etc. Máquinas para hacer molduras, marcos de cuadros, tablas para pavimentos, muebles etc. Tornos y aparatos diversos para talleres de carpintería y ebanistería.

Máquinas de estampar y embutir. Máquinas y aparatos para trabajar el estuco, la pasta de carton, el marfil, el hueso y el cuerno.

Máquinas de sacar de puntos; esculpir y reducir las estatuas, de gravar, de labrar á torno etc.

Máquinas de aserrar y pulir piedras duras, mármoles etc.

CLASE 59.—Material y procedimientos de papelería de tinturas é impresiones. (Palacio, galería VI.)

Material para la impresión de papeles pintados y de tejidos. Máquinas para grabar los rodillos de imprimir.

Material para blanquear, teñir y aderezar papeles y tejidos.

Material para fabricar papel de tina y de máquina. Aparatos para estampar, igualar, pautar, glasear etc. el papel. Máquinas para cortar, alisar, timbrar etc.

Material, aparatos y productos de fundición de caracteres para imprenta, clichés etc. Máquinas y aparatos empleados en la tipografía, esterotipia, grabado en cobre, autografía, litografía, calcografía, pauciconografía, cromolitografía etc. Impresión de sellos de franqueo. Máquinas para componer y entresacar los caracteres de imprenta.

CLASE 60.—Máquinas, instrumentos y procedimientos usados en diversos trabajos. (Palacio, galería VI.)

Prensas monetarias. Máquinas usadas para fabricar botones, plumas, alfileres, sobres de cartas, para empaquetar, fabricar cepillos, cardar; pistones, para emplomar las mercancías, tapar botellas etc.

Utensilios y procedimientos para fabricar objetos de relojería, de juguetes para niños, de embudidos de madera, de cestería etc.

CLASE 61.—Carruajes y carretería. (Palacio, galería VI.)

Piezas sueltas de carros y coches: ruedas, llantas, ejes, cajas de ruedas herraje etc. Muelles y sistemas diversos de suspensión. Sistemas de atalages. Frenos.

Productos de la carretería: carruajes, carretas, carretones y vehículos con destino especial.

Productos de los talleres de coches: coches públicos, carruajes de lujo, coches particulares; sillas de mano, literas, trineos etc. Velocípedos.

CLASE 62.—Guarniciones y monturas. (Palacio, galería VI.)

Artículos para enjaezar y espolear: bastos, sillas, jamugas, bridas y arneses para monturas, para bestias de carga y tiro; estribos, espuelas, fustas y látigos.

CLASE 63.—Material de Ferro-carriles. (Palacio, galería VI.)

Piezas sueltas: resortes, topes, frenos &c. Materiales fijos: barras-carriles, coginetes, traviesas, cambios de vias, agujas, plataformas giratorias, topes de choque; gruas de alimentación y depósitos; señales ópticas y acústicas.

Material móvil: vagones de conducir piedras y tierra, de mercancías, de animales, de viajeros; locomotoras, tenders.

Máquinas especiales y herramientas para los talleres de conservación, reparación y construcción de material.

Material y máquinas para planos inclinados y automotores; material y máquinas para caminos de hierro atmosféricos; modelos de máquinas de sistema de tracción y de aparatos relativos a las vías férreas.

Modelos, planos y dibujos de andenes, estaciones, cocheras y dependencia para explotación de los caminos de hierro.

CLASE 64.—*Material y procedimientos de telegrafía.* (Palacio, galería VI.)

Aparatos de telegrafía fundados en la transmisión de la luz del sonido etc.

Material de telegrafía eléctrica: apoyos, conductores, tendedores etc.; pilas eléctricas para la telegrafía: aparatos manipuladores y receptores. Campanillas y señales eléctricas. Objetos accesorios de los servicios telegráficos; para-rayos, conmutadores, papeles preparados para telégrafos impresores y transmisiones autográficas. Material especial de telegrafía submarina.

CLASE 65.—*Material y procedimientos de construcciones civiles, obras públicas y arquitectura.* (Palacio, galería VI.)

Materiales de construcción: rocas, maderas, metales; piedras de adorno; cales, argamasas, cementos, piedras artificiales; tejas, ladrillos, baldosas; pizarras, cartones y fieltros para tejados. Material y productos de los procedimientos empleados para conservar las maderas. Aparatos e instrumentos para ensayar los materiales de construcción.

Material para los trabajos de terraplenar y para las excavaciones. Aparatos de canteras de construcción.

Útiles y procedimientos del aparejador, picapedrero, albañil, carpintero, herrero, cerrajero, vidriero, plomero, ebanistas, pintores de edificios etc.

Cerrajería fina; cerraduras, candados, rejas, balcones, tramos y pasamanos de escalera etc.

Material y aparatos para trabajos de cimentación: campanillas, estacas comunes y reforzadas con rocas y armaduras de hierro; bombas, aparatos neumáticos, dragas etc. Material para trabajos hidráulicos de los puertos de mar, canales y ríos.

Material y aparatos que sirven para la distribución del agua y del gas. Idem para cuidar los caminos, las plantaciones y los paseos.

Modelos, planos y dibujos de trabajos públicos: puentes, viaductos, acueductos, alcantarillas, puentes-canales etc.; faros, monumentos públicos con destino especial, construcciones civiles, posadas y casas de alquiler, habitaciones especiales para trabajadores etc.

CLASE 66.—*Material de navegación y de salvación.* (Palacio, galería VI. parque.)

Dibujos y modelos de calas, diques de raparo, fijos y flotantes etc.

Dibujos y modelos de buques de todos géneros usados para la navegación fluvial y marítima. Tipos y modelos de sistemas de construcción adoptados en la marina. Aparatos empleados en la navegación.

Canoas y embarcaciones.

Material para el aparejo de los buques. Pabellones y señales.

Boyas, balizas etc.

Material ejercicios de natación, de inmersión y de salvación; flotadores y cinturones de natación etc. Campanas de inmersión o de buzos; escafandros etc. Bateles submarinos. Material de salvación marítima, portaamarras, lanchas llamadas *life-boats* ó salva-vidas etc.

SETIMO GRUPO.—ALIMENTOS (FRESCOS Ó EN CONSERVA) EN DIVERSOS GRADOS DE PREPARACION.

CLASE 67.—*Cereales y otros productos harinosos-comestibles con sus derivados* (Palacio, galería VII.)

Trigo, centeno, cebada, arroz, maíz, mijo y otros cereales en granos y barinas. Granos mondados enteros y más ó menos molidos.

Féculas de patata, arroz, lentejas etc. Gluten Tapioca, sagú, *arrow root*, cazabe y otras féculas. Mezclas de productos harinosos etc.

Pastas llamadas de Italia, sémolas, macarrones, fideos Preparaciones alimenticias propias para reemplazar el pan: pastas alemanas, papillas, pastas de fabricación doméstica &c.

CLASE 68.—*Productos de la panadería y pastelería.* Palacio, galería VII.)

Panes diversos con levadura ó sin ella. Panes de capricho y labrados. Panes prensados para viajes, campañas militares etc. Galletas.

Productos diversos de pastelería propios de cada nación.

Pasteles secos susceptibles de conservación.

CLASE 69.—*Cuerpos crasos alimenticios, lácteos y huevos.* (Palacio, galería VII.)

Grasas y aceites comestibles. Leches frescas y conservadas. Mantecas frescas y saladas. Quesos. Huevos.

CLASE 70.—*Carnes y pescados.* (Palacio, galería VII.)

Carnes frescas y saladas de todas clases. Carnes conservadas por diversos procedimientos. Pastillas de carne y de caldo. Jamones y preparaciones de carne.

Aves y todo género de caza.

Pescados frescos. Pescados salados, embarrilados: bacalao, arenques etc. Pescados conservados en aceite; sardinas, atún á la marinera etc.

Crustáceos y mariscos, langostas, langostines, ostras frescas y en conserva, anchoas en id. etc.

CLASE 71.—*Legumbres y frutas.* (Palacio, galería VII.)

Tubérculos: patatas etc. Legumbres harinosas secas; judías lentejas etc. Legumbres frescas para cocer: hortalizas, coles etc., raíces, zanahorias, nabos, especias, cebollas, ajos, ensalada etc. Cucurbitáceas: calabazas melones etc. Legumbres conservadas por la sal, el vinagre ó la fermentación acética, repollos &c. Legumbres conservadas por diversos procedimientos.

Frutas frescas. Frutas secas y preparadas. Ciruelas, higos, uvas etc. Frutas conservadas sin azúcar.

CLASE 72.—*Condimentos y estimulantes, azúcares y productos de confitería* (Palacio, galería VII.)

Especias: pimientas, canela, pimientas etc. Sal para comer. Vinagres. Condimentos y estimulantes compuestos, mostazas, salsas inglesas etc.

Tés, cafés y bebidas aromáticas. Cafés de achicorias y de bellotas dulces. Chocolates.

Azúcares destinados á usos domésticos. Azúcares de uva, de leche etc.

Diversos productos de confitería: anises, confites, grageas, bombones de azúcar, peras turrones etc. Confituras y jaleas. Frutas en dulce, acitrones, toronjas, naranjas, piñas etc. Frutas en aguardiente. Jarabes y licores azucarados.

CLASE 73.—*Bebidas fermentadas* (Palacio, galería VII.)

Vinos ordinarios tintos y blancos. Vinos de postre y arropados. Vinos espumosos. Sidras, vinos de pera y otros preparados con varias frutas.

Cervezas y otras bebidas preparadas con cereales. Bebidas fermentadas obtenidas de sávias vegetales; leche y otras materias azucaradas diversas.

Aguardientes y espíritus. Bebidas espirituosas, ginebra, rom, aguardiente de caña, de guinda etc.

OCTAVO GRUPO.—PRODUCTOS VIVOS Y MODELOS DE ESTABLECIMIENTOS DE AGRICULTURA.

CLASE 74.—*Modelos de explotaciones rurales y de fábricas agrícolas.* (Parque.)

Tipos de construcciones rurales de diversas comarcas. Material para caballerizas, establos perreras etc. Aparatos para preparar la comida de los animales.

Máquinas agrícolas en movimiento, arados de vapor; segadoras, guadañadoras, trilladoras, aventadoras etc.

Tipos de fábricas agrícolas: para destilar aguardiente, obtener y refinar el azúcar, cervecías. Modelos de fábrica para obtener fécula de patata, almidón de trigo etc. Modelos para la cria del gusano de seda etc.

Prensas para el vino, la sidra, el aceite etc.

CLASE 75.—*Caballos, asnos mulos etc.* (Parque.)

Animales presentados como muestras ó ejemplos característicos de una comarca. Modelos de cuadras.

CLASE 76.—*Bueyes, búfalos etc.* (Parque.)

Animales presentados como ejemplos característicos de una comarca. Modelos de establos.

CLASE 77.—*Carneros, cabras* (Parque.)

Animales presentados como ejemplos característicos en dicho concepto.

Modelos de corrales, apriscos y parques para carneros y otros establecimientos análogos.

CLASE 78.—*Cerdos, conejos etc.* (Parque.)

Animales presentados como muestras características de una comarca.

Modelos de pocilas y establecimientos propios para criar animales de esta clase.

CLASE 79.—*Aves de corral.* (Parque.)

Animales presentados como muestras características del arte del que se dedica á criarlos en cada comarca.

Modelos de gallineros, de palomares, de faisanas &c.

Aparatos para empollar artificialmente.

CLASE 80.—*Perros de caza y de ganado.* (Parque.)

Perros de granja ó cortijo, perros de ganado.

Perros de caza. Modelos de perreras y medios de adiestrar dichos animales.

CLASE 81.—*Insectos útiles.* (Parque.)

Abejas. Gusanos de seda de diversas clases. Cochinitas, insectos productores de laca &c.

Material para la apicultura y sericultura.

CLASE 82.—*Pescados crustáceos y moluscos.* (Parque.)

Animales acuáticos útiles vivos.

Acuarios. Objetos para criar pescados, moluscos y sanguijuelas.

NOVENO GRUPO.—PRODUCTOS VIVOS Y MODELOS DE ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA.

CLASE 83.—*Invernaderos y material de horticultura.* (Parque.)

Instrumentos del jardinero, florista y hortelano.

Aparatos de riego, conservación de céspedes &c.

Grandes invernaderos y sus accesorios. Pequeños invernaderos de habitaciones y ventanas. Acuarios para plantas acuáticas.

Juegos de aguas y otros aparatos para adorno de jardines.

CLASE 84.—*Flores y plantas de adorno.* (Parque.)

Especies de plantas y muestras de cultivos que representen los tipos característicos de los jardines y habitaciones de cada comarca.

CLASE 85.—*Plantas de huertas.* (Parque.)

Especies de plantas y muestras de cultivos que representen los tipos característicos de las huertas de cada comarca.

CLASE 86.—*Arboles frutales.* (Parque.)

Especies de plantas y muestras de cultivos que representen tipos característicos de los plantíos de cada comarca.

CLASE 87.—*Semillas y plantas forestales.* (Parque.)

Especies de plantas y muestras de cultivos que representen los procedimientos para el repoblado de los bosques, usados en cada país.

CLASE 88.—*Plantas de invernaderos.* (Parque.)

Muestras de cultivos usados en los diversos países para atender á la utilidad ó al ornato.

DÉCIMO GRUPO.—OBJETOS CON EL FIN ESPECIAL DE MEJORAR LA CONDICION FÍSICA Y MORAL DE LA POBLACION.

CLASE 89.—*Material y métodos de enseñanza para los niños.* (Palacio, galería II, parque.)

Planos y modelos de escuelas. Mueblaje de las mismas.

Aparatos, instrumentos, modelos, cartas murales para facilitar la enseñanza de los niños. Colecciones elementales propias para enseñar las nociones científicas usuales. Modelos de dibujo. Cuadros y aparatos propios para enseñar el canto y la música.

Aparatos y cuadros propios para la enseñanza de ciegos y sordo-mudos.

Libros de escuelas, atlas, mapas y cuadros.

Publicaciones periódicas y diarios de educación.

Trabajos de discípulos de ambos sexos.

CLASE 90.—*Bibliotecas y material de enseñanza dada á los adultos en la familia, en el taller, en el Ayuntamiento ó en corporación.* (Palacio, galería II.)

Obras propias para formar la biblioteca usual del Jefe de familia, de los Jefes de talleres, del cultivador, del maestro comunal ó municipal del marino, del naturalista viajero &c.

Almanques, aynda-memorias y otras publicaciones útiles destinadas á los vendedores ambulantes.

Material de bibliotecas para las escuelas Ayuntamientos de las pequeñas poblaciones &c.

Material para los cursos técnicos necesarios para ejercer determinadas profesiones manuales.

CLASE 91.—Muebles, vestidos y alimentos de todas clases que se distinguan por sus buenas cualidades unidas á la baratura. (Palacio, galería III, IV y VII.)

Coleccion metódica de objetos (enumerados en los grupos tercero, cuarto y séptimo) entregados al comercio por grandes fábricas ó por obreros jefes de un oficio, especialmente recomendados bajo el punto de vista de una buena economía doméstica. NOTA. Sobre cada objeto deben estar indicados su precio y el sitio donde se vende.

CLASE 92.—Muestras de los trajes populares de los diversos países. (Palacio, galería IV.)

Coleccion metódica de trajes de ambos sexos para todas las edades y para las profesiones más características de cada comarca.

NOTA. Se elegirán los trajes que satisfagan mejor las exigencias del clima, de la profesion, del gusto particular de cada pueblo y que reunan además la condicion de hallarse más en armonía con la tradicion nacional de cada país. En lo posible se expondrán dichos trajes en maniquies.

CLASE 93.—Modelos de habitaciones caracterizadas por la baratura unida á las condiciones higiénicas y de comodidad. (Parque.)

Tipos de habitaciones de familia,

propias para las diversas clases de trabajadores de cada comarca.

Tipos de habitaciones propuestas para los obreros de manufacturas, urbanas ó rurales.

CLASE 94.—Productos de todas clases contruidos por los obreros jefes de oficio. (Palacio y parque.)

Coleccion metódica de productos (enumerados en los grupos precedentes) fabricados por obreros que trabajan por su propia cuenta, ya solos ya con el concurso de su familia ó de aprendiz, para el comercio ó para el consumo doméstico.

NOTA. No se admitirán en esta clase más que los productos que se recomienden por cualidades propias; por la novedad ó la perfeccion de los métodos de trabajo, ó por el influjo útil que ejerza este trabajo en la condicion física y moral de la poblacion.

CLASE 95.—Instrumentos y métodos de trabajo especiales de los obreros jefes de oficio. (Palacio, galería VI, parque.)

Instrumentos y métodos (enumerados en el sexto grupo) empleados habitualmente por los obreros que trabajan de su cuenta, ó especialmente adaptados á las conveniencias de los trabajos hechos en familia y en el hogar doméstico.

Trabajos manuales en que se demuestren con particular carácter de superioridad, la destreza, inteligencia y gusto del trabajador.

Trabajos manuales que por diversas causas han resistido mejor hasta hoy la concurrencia de las máquinas.

Exposiciones en el Palacio, sobre entarimado.	Ancho de frente.	Exposiciones en el Palacio, sobre la pared.	Ancho de fachada.	Exposiciones en el parque. Forma y dimensiones del espacio pedido.
	Altura.		Altura.	
	Fondo.			

OBSERVACIONES. Se indicará en una nota: 1.º si se quieren exponer máquinas u otros objetos que exijan cimientos ó construcciones especiales, dando las dimensiones de dichas obras; 2.º si se quieren exponer aparatos que necesiten agua, gas ó vapor, qué cantidad y qué presión de agua, gas ó vapor se necesitará; 3.º si se quieren poner las máquinas en movimiento cuál será la velocidad propia de cada una y la fuerza motora que necesiten, expresada en caballos de vapor; 4.º en general dar á conocer las condiciones útiles para la instalacion de dichas máquinas, y, si es posible, acompañar un plano acotado.—Los productores que pidan terrenos en el parque y deseen hacer en ellos alguna obra, levantar edificios agrícolas y disponer jardines, deberán acompañar un plano acotado de dichos establecimientos, indicando los terrenos que necesiten.

(No se franquea.)

Monsieur le Conseiller d'Etat,

Commissaire général de l'Exposition universelle de 1867.

A PARIS.

Se publican íntegros los procedentes documentos para gobierno de las Autoridades, Corporaciones y particulares á quienes puedan interesar, sin perjuicio de las disposiciones adoptadas ó que se adopten en virtud del encargo confiado á la Comision general española nombrada por Real orden de 28 de Octubre último. Madrid 11 de Noviembre de 1865.—El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, Félix García Gomez.

DOCUMENTO C.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867, en Paris. Comision Imperial.

DEPARTAMENTO de... Grupo... Clase...

SOLICITUD DE ADMISION

(especial para los opositores franceses).

La Comision imperial ha publicado ántes del 15 de Agosto de 1865 el reparto de los sitios de la seccion francesa entre las clases de productos enumerados en el sistema de clasificacion (Documento B, unido al reglamento general). Todo proyecto de exposicion preparado de concierto por los productores cuyas industrias se refieran á una misma clase, será adoptado por la Comision imperial, mientras no dé lugar á reclamacion alguna. (Regl. general. Art. 31.) Los delegados de estas comisiones de productores harán firmar por cada uno de los interesados, una solicitud de admision. (Art. 30.) Los productores que no hayan podido reunirse á ninguno de los grupos formados como va dicho, remitirán directamente su solicitud á la Comision imperial. (Art. 34.)

Para hacer dicha solicitud, es preciso llenar por duplicado el presente Boletín, cerrarlo de modo que la direccion estampada en el sobre sea bien clara, y remitirlo por el (sin franquearlo). Toda instancia de admision que no se haya recibido en la Comision imperial ántes del 31 de Octubre de 1865, ó que no lleve inscrita la firma del solicitante, será considerada como no recibida. La admision, si há lugar, se notificará al solicitante ántes del 31 de Diciembre de 1865.

El modelo de instancia para la admision se da gratis en Paris en el Palacio de los Campos Eliseos, y en los departamentos en las oficinas de las Juntas respectivas.

Nombre, apellido ó razon social y profesion del solicitante.	El infrascrito declara adherirse á las disposiciones del reglamento general de 7 de Julio de 1865. (Firma.)
--	---

Domicilio del solicitante y sitio de su establecimiento.

Indicacion de las medallas obtenidas en las Exposiciones universales de 1851, 1855 y 1862.

Indicacion detallada de los productos que desea exponer.

D. Joaquin Perez Comoto, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Logroño y su partido.

Hago saber: Que en el concurso necesario de bienes de D. Manuel Martinez Verde, que se sigue en este juzgado, he convocado á junta general de acreedores para proceder al nombramiento de Síndicos, para el dia cinco de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana en la Sala Audiencia de este juzgado, advirtiendo á los que se consideren con derecho á dichos bienes se presenten con los títulos justificativos de sus créditos: pues que de lo contrario no serán admitidos.

Dado en Logroño á doce de Enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquin Perez Comoto.—Por mandado de S. S.ª, Meliton Arenas.

ANUNCIOS.

En el vivero que posee Don Ildefonso Orte en el pueblo de Corera, hay de mil á dos mil plantones de olivo de saca de diferentes calidades; las personas que gusten pueden dirigirse á dicho Señor, havitante en dicho pueblo.

TIENDA DE COMESTIBLES de Romero, Portales nuevos, número 12.

En este establecimiento se acaba de

recibir un surtido, de los efectos siguientes: Cuñetes de aceitunas Sevillanas, á 11 y 13 reales uno. Aceitunas Sevillanas, á 3 y 3 1/2 reales libra. Id. de la tierra á 12 cuartos libra. Quesos frescos del mismo Holanda, de 4 libras á 21 rs. Botes de pimientos, á 3 1/2 y 4 reales uno. Id. de tomate segun tamaño, á 1 1/2, 2 1/2 y 3 reales uno. Id. de tomatada, á 3 1/2 reales uno.

Conservas alimenticias de pesca como son:

- 1.º Sardinias en aceite.—Id. con tomate.—Lubina en aceite.—Merluza.—Congrio.—Mubles.—Bonito.—Calamares.—Angulas.—Besugo.—Rodavallo.—Corvina.—Dorada.—Barbos.—Mero.—Atun.

2.º Pasas de Malaga frescas. Pastas para sopa. Chocolates precio fijo de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra: en esta clase se habonará el 8 por 100 chocolates de 4, 5, 6, 7 y 8 reales: en este se abonará un 12 por 100. Licores de todas clases y precios, desde 6 reales botella hasta 24 rs. Vino blanco superior. Vinagre blanco de Yema.

3.º En el mismo establecimiento hay despacho de gas petroleo, de clase muy superior sin holor.

4.º Hay surtido, de clavazon para zapatos, á precios arreglados.

LOGROÑO: IMP. DE RUIZ.